

PROPUESTA SERVICIOS PERSONALES

Ciudad y fecha	Colon, 01 de mayo de 2026
Para	JUAN PABLO JAMIOY JOJOA Gerente E.S.E Hospital Pio XII de Colón Putumayo.
Referencia	Propuesta
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 EN EL MUNICIPIO DE COLON PUTUMAYO EN LA E.S.E. HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO.
Valor	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.666.667,00) M/CTE.
Forma de pago	El pago del valor del contrato se hará una (01) cuota total por el valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.666.667,00) m/cte. previa certificación del cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.
Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2026
Obligaciones específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validar, revisar, aprobar y Consolidar los diferentes informes antes de presentarlos a la Entidad Contratante, Supervisor del Contrato interadministrativo de la dirección local de salud municipal. 2. Participar activamente en todos los espacios convocados para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas por parte de la DIRECCION LOCAL DE SALUD. 3. Diligenciar la matriz de monitoreo y evaluación del PIC, incluyendo el análisis de las intervenciones que no se cumplan en el 100%. 4. Reportar en los tiempos establecidos la información relacionada con las actividades del PIC en los formatos definidos por la dirección local de salud, garantizando la calidad de la información y la entrega oportuna de esta. 5. Velar en la ejecución y cumplimiento de todas las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) enmarcadas en las dimensiones del Contrato N°. SAMC-001-2026, "FORTALECIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN - PUTUMAYO". 6. Exponer cada mes al Gerente del Hospital sobre el avance y planes de mejoramiento para cada una de los ejes en el Marco del PIC. 7. Desarrollar las actividades de acuerdo al cronograma acordado por la E.S.E. Hospital PIO XII y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026. 8. Realizar la revisión de los soportes presentados por el equipo técnico del proceso relacionado con la ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal, con el fin de evitar las glosas por el incumplimiento de las actividades y soportes requeridos por la Entidad contratante. 9. Apoyar y articularse con otros comités afines al proyecto del Plan de intervenciones colectivas en Salud Pública y apoyar de acuerdo a su disciplina en las actividades que se requieran por parte del Hospital. 10. Promover el buen uso de los medios radiales, redes sociales y las Fanpage estipuladas para el desarrollo de las actividades virtuales contempladas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas 2026. 11. Informar sobre anomalías o inconvenientes que en el transcurso de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas surja al Gerente del Hospital, y a la Supervisora del contrato. 12. Guardar la debida y completa reserva sobre la información, documentos que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo del PIC, una vez terminado entregar todo en Word, medio magnético al Hospital PIO XII. 13. El contratista debe hacer uso adecuado de los espacios que se proporcionan para el desarrollo de actividades y cuidar los equipos e insumos que se le suministran para la labor a desempeñar. 14. Garantizar un ambiente de trabajo sano y armónico con el entorno y sus compañeros. 15. Participar activamente en todos los eventos convocados para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas municipal 2026. 16. Velar por la buena imagen de la Institución. 17. Velar por el buen funcionamiento y responder por los equipos que sean entregados por el HOSPITAL y que estén a su cargo. 18.
Atentamente	<p>Firma </p> <p>NATHALIA BENAVIDES JIMENEZ C.C. No. 1122785288 de Sibundoy (P) Dirección: Teléfono: 3136476730 Correo electrónico: nathaliabenavides30@gmail.com</p>